



**SERTEPORMAR**

SERVICIOS TECNICOS PORTUARIOS Y MARITIMOS

**INFORME DEL COMISARIO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA  
COMPANIA SERVICIOS TECNICOS PORTUARIOS Y MARITIMOS  
(SERTEPORMAR S.A.) EN EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL 26 DE  
SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.**

**SEÑORES ACCIONISTAS:**

El señor Gerente General me ha presentado los Estados Financieros de la compañía en el período antes señalado. Sobre aquellos me permito emitir los siguientes criterios:

- 1.- Las normas legales estatutarias y reglamentarias y en general las resoluciones de la Junta General de Accionistas, se han cumplido.
- 2.- Los libros contables y comprobantes, etc., se hallan sujetos tambien a disposiciones legales y contractuales.
- 3.- Se observan principios contables vigentes en los Estados Financieros, los mismos que son razonables.
- 4.- La Compañía ha pagado todas las contribuciones de Ley.
- 5.- La Compañía no ha desarrollado ningún tipo de acciones operativas, porque las condiciones del país no le han permitido

Guayaquil, 17 de Marzo de 1997

Atentamente,

**LCDO. TEMISTOCLES ZURITA MANJARES  
COMISARIO**

